

Bogotá D,C 16 de mayo de 2024

CERTIFICADO DE DISPOSICION FINAL

El suscrito representante legal de la Cooperativa de Recicladores El Porvenir, entidad autorizada como ORA (Organización de Recicladores Autorizada), según resolución N. 068 del 17 de Febrero del 2514, expedida por la Unidad Administrativa de Servicios Públicos – UAESP;

CERTIFICA QUE

EDIFICIO ELEMENTO P.H

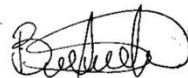
NIT: 901.031.863-0

Nos entregó el material reciclable, el cual es beneficiado en la bodega y luego transportado para la comercialización con la industria. A continuación relacionamos los materiales recibidos:

Fecha	Material	Industria Final	Cantidad - Kg.
abr-24	CARTÓN	Recolam	1.070,0
	ARCHIVO	Kimberly S.A	892,0
	PERIÓDICO	Recolam	0,0
	PLEGADIZA	Recolam	33,0
	PLÁSTICO	Ekored	184,0
	PLÁSTICO AGUAPANELO	Peldar I.O	198,0
	VIDRIO	Reciclacoop RL	0,0
	ALUMINIO	Reciclacoop RL	56,0
	CHATARRA	Reciclacoop RL	67,0
	PET	Ekored	535,0
	GALONES	Ekored	41,0
	PASTA HI	Ekored	214,0
	TAPA	Ekored	0,0
	ACRÍLICO	Ekored	0,0
	ACERO	Ekored	0,0
	TATUCO	Ekored	97,0
	CANECAS	Ekored	0,0
	OTROS PLÁSTICOS	Ekored	3,0
OTROS PAPELES Y CARTONES	Recolam	0,0	
Total Material Recuperado			3.390,0

La Cooperativa el Porvenir realiza sus actividades de reciclaje y aprovechamiento, cumpliendo con los estándares técnicos adoptados por la norma NTC 6001 de 2008, certificado MP 120-1, así mismo con las normas de competencias laborales - SENA - 220201033, 220201034: Recolectar y recuperar los residuos potencialmente reciclables según los procedimientos y la normatividad vigente, 220201016: Manipular los residuos peligrosos de acuerdo con el procedimiento de la organización y normatividad vigente.

Cordialmente:



BRAHIAN S. LADINO VALDERRAMA
Representante Legal